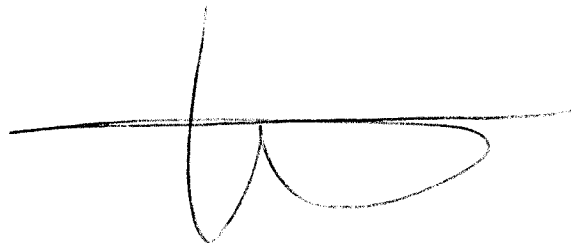


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno normal que un expediente tramitado ante la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual (CPI) tenga una duración media de 400 días?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2016



Carles Campuzano i Canadés  
Diputado PDC